

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 28**

FECHA: 8 de septiembre de 2016
INICIO DE LA SESIÓN: 8:00 a.m.
LUGAR: Aula Virtual de la Facultad de Educación.

ASISTENTES

Angelmiro Galindo Martínez	Decano
Alejandra María Giraldo García	Directora del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental
Jhojan Cardona Patiño	Director del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes
Juan Manuel Acevedo Carvajal	Director del Programa de Licenciatura en Español Literatura
Luz Stella Zuluaga Jaramillo	Directora del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas
Luis Rodrigo Lozano Loaiza	Director del Programa de Pedagogía Infantil
Efraín Alberto Hoyos Salcedo	Director del Programa de Licenciatura en Matemáticas
Zahyra Camargo Martínez	Directora de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación
Jorge Mario García Usuga	Representante de los profesores
Lina María Moreno Serna	Asesora de Investigaciones
Andrés Felipe Orozco Cardona	Representante de Egresados

AUSENTES

Marisel Toro López	Asesora de Extensión (Con excusa)
Alirio Escobar Grajales	Director de los Programas de Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación y Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica.

DELEGADA

Tatiana Lara	Pedagogía Social y Ciencias Sociales
--------------	--------------------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta 027
4. Lineamientos generales para la construcción de PEF (Unidad Curricular de la Vicerrectoría Académica).

Acta 27 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 25 de agosto de 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 28**

5. Socialización de ideas en torno al logo de la Facultad, seleccionadas en los Consejos Curriculares (Acta No 27, del 25 de agosto)
6. Aval de proyectos de investigación de la Facultad de Educación, presentados a la convocatoria No 10 de la Vicerrectoría de Investigaciones.
7. Designación de 16 docentes de la Facultad de Educación para participar en el Congreso Internacional en Mediaciones Pedagógicas para la Educación del Siglo XXI.
8. Correspondencia.
9. Informes (Decano, directores, asesores y representantes).
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado por el Presidente del Consejo, quien informa que hay Quórum reglamentario para deliberar y decidir. En tal sentido, declara abierta la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente del Consejo da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los Consejeros. Es aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA 27

El Decano menciona que el acta 27 fue enviada, previamente, a los correos de cada consejero, para la correspondiente lectura y envío de notas de corrección a la Secretaría de la Facultad. Esta acta es aprobada por mayoría. Se abstiene el director del Programa de Pedagogía Infantil, docente LUIS RODRIGO LOZANO LOAIZA, dado que no asistió a dicho Consejo.

4. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PEF (UNIDAD CURRICULAR DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA)

El docente JOSÉ ENVER AYALA hace la presentación de algunos aspectos generales en torno a la presentación del PEF y del PEP.

Acta 27 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 25 de agosto de 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 28**

Se aprobó el siguiente cronograma de presentación de documentos a la Unidad Curricular:

- 15 de noviembre entrega de los ajustes curriculares a la Unidad Curricular, dado que la Universidad debe presentar la documentación de Acreditación Institucional en diciembre.
- PEF, finales de septiembre (Se requiere socializarlo en la Facultad, antes de la fecha de envío).
- PEP, octubre 27 de 2016.
- Cada director de programa solicita a la Unidad Curricular la programación de taller sobre la presentación del PEP.

Según el docente AYALA, Los documentos orgánicos de la Facultad (PEF y PEP) deben contener los siguientes aspectos:

- ✓ Presentación
- ✓ Contexto Académico
- ✓ Contexto Regional, nacional, internacional
- ✓ El programa en el contexto
- ✓ Misión y Visión
- ✓ Fundamentación Teórica
- ✓ Saber específico
- ✓ Perspectivas formativas (objetivos)
- ✓ Competencias y perfiles
- ✓ Criterios formativos (básico, profesional y profundización)
- ✓ Diseño curricular (principios curriculares, didácticos y evaluativos)
- ✓ Acciones Estratégicas para la investigación, la docencia, la proyección social, la planeación Académica, la Administración y gestión, la Autoevaluación y acreditación.
- ✓ Referencias bibliográficas

5. SOCIALIZACIÓN DE IDEAS EN TORNO AL LOGO DE LA FACULTAD, SELECCIONADAS EN LOS CONSEJOS CURRICULARES (ACTA NO 27, DEL 25 DE AGOSTO)

Por unanimidad, el Consejo acuerda que el decano solicite ante el Consejo Académico la autorización, para continuar con el proyecto de construcción del logo de la Facultad.

6. Aval de proyectos de investigación de la Facultad de Educación, presentados a la convocatoria No 10 de la Vicerrectoría de Investigaciones

Mediante el MG No 2016-IM 17539, del 2 de septiembre, el Vicerrector de Investigaciones envía a la Facultad de Educación 19 propuestas de investigación, dentro de la convocatoria interna No 10, para ser revisados y avalados por los Consejos Curriculares de Facultad. En respuesta a dicho MG, el Consejo aprueba lo siguiente:

Acta 27 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 25 de agosto de 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 28**

- ✓ El CIFE, en sesión del viernes 9 de septiembre de 2016, analizará el cumplimiento de requisitos de los proyectos de investigación de la Facultad.
- ✓ Se tramita el aval respectivo en los Consejos Curriculares (Los programas de Licenciatura en Matemáticas, Educación Física y Deportes y Español y Literatura ya cumplieron con el estudio de la pertinencia de los proyectos de investigación en sus respectivos curriculares)
- ✓ El 15 de septiembre, el Consejo de Facultad sesionará para aprobar los proyectos de investigación, y ser enviados a la Vicerrectoría de Investigaciones.

7. Designación de 16 docentes de la Facultad de Educación para participar en el Congreso Internacional en Mediaciones Pedagógicas para la Educación del Siglo XXI

Mediante MG No 2016-IM17609, del 5 de septiembre, el Vicerrector Académico informa que cada Facultad está comprometida con el apoyo económico por un valor total de \$ 3.000.000, 00, para apalancar la participación de 16 docentes de la Facultad en el CONGRESO INTERNACIONAL EN MEDIACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI, a realizarse los días 28, 29 y 30 de septiembre.

El Consejo, en pleno, acuerda lo siguiente:

- ✓ Designar dos docentes por programa, uno de ellos será el representante en la Escuela Pedagógica.
- ✓ Cada director reporta el nombre de los docentes seleccionados a la Vicerrectoría Académica el 14 de septiembre.

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Informativo

1. El Acuerdo No 32, del 28 de junio de 2016, expedido por el Consejo Superior de la Universidad del Quindío, por medio del cual se reglamenta la selección y vinculación de los estudiantes en la modalidad de auxiliares de docencia, sistemas y cómputo, administración, extensión y de investigación. DECISIÓN: En pleno, el Consejo se da por enterado de dicho informe.
2. MG No 2016-IM 17132, del 30 de agosto, mediante el cual el Jefe de la Oficina Asesora de Asuntos Docentes informa que la solicitud de pares evaluadores de revistas Institucionales indexadas, se dirige al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje para que ellos, a su vez, autoricen a esta Oficina realizar el mismo proceso que se hace con los productos relacionados con el decreto 1279 del año 2002 y que requieren de pares evaluadores.

Acta 27 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 25 de agosto de 2016.



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 28**

Todo esto por efectos presupuestales. DECISIÓN: En pleno, el Consejo se da por enterado de dicho MG.

3. MG No 2016-IM 17291, del 31 de agosto, mediante el cual la Oficina de Compras y Suministros informa a las decanaturas sobre la legalización de documentos de estudiantes auxiliares. En el informe se resalta que dicha actividad tiene como plazo perentorio el 30 de septiembre de 2016. DECISIÓN: En pleno, el Consejo se da por enterado de dicho informe.

8.2 Solicitudes generales

1. Solicitud, con radicación No 2016-RE 14231, del 08-30, mediante el cual el señor CARLOS ANDRÉS HERRERA CARMONA, solicita el Diploma de Licenciatura en Pedagogía Infantil, puesto que ya sustentó su proyecto de grado. DECISIÓN: el director del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil informa que ya respondió dicha solicitud al interesado. Respuesta aprobada por este Consejo.
2. MG No 2016-IM 17179, del 30 de agosto, mediante el cual el director del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil solicita al Consejo de la Facultad, la aprobación de la agenda 2016-II de la docente CARMEN ALICIA SALAZAR. DECISIÓN: Aprobar dicha agenda para los trámites pertinentes.
3. MG No 2016- IM 16966, del 29 de agosto, mediante el cual la dirección del programa de Licenciatura en Español y Literatura remite a este Consejo la relación de registros extemporáneos de estudiantes de este Programa, avalados en el Consejo Curricular del 25 de agosto de 2016 (Acta 015). DECISIÓN: Aprobar dicha solicitud para los trámites pertinentes.
4. MG No 2016- IM 17016, del 29 de agosto, mediante el cual la dirección del programa de Licenciatura en Español y Literatura remite a este Consejo, el formato de corrección de notas del estudiante JHOAN FELIPE MONTOYA LEMOS, cc No 1114209359. DECISIÓN: Aprobar dicha solicitud para los trámites pertinentes.
5. MG No 2016-IM17816, del 07 de septiembre, mediante el cual la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico solicita a esta Decanatura información relacionada con los programas de pregrado y posgrado que se estén ofertando y que se realizan en convenio. Los datos a suministrar son: 1. Nombre del programa académico, 2. Código SNIES del programa académico. En el caso de instituciones de educación superior extranjeras, se deberá indicar el código o su equivalente que le fue otorgado en su país de origen al programa académico, la información que acredite la legalidad de la institución de educación superior y el órgano o entidad que le realiza la inspección; 3. Nombre de la institución que otorga el título, 4. Duración del programa académico y 5. Departamento y municipios en donde se oferta. DECISIÓN: Ningún programa de pregrado o de posgrado se oferta en convenio.

Acta 27 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 25 de agosto de 2016.



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 28**

8.3 Solicitud de actualización de consejo curricular

MG No 2016- IM 16974, del 29 de agosto, mediante el cual la dirección del programa de Licenciatura en Español y Literatura remite a este Consejo la actualización del Consejo Curricular de este Programa, el cual queda compuesto de la siguiente manera:

NOMBRES	APELLIDOS	REPRESENTACION EN EL CONSEJO CURRICULAR
Juan Manuel	Acevedo Carvajal	Presidente del Consejo
Carlos Alberto	Castrillón Ramírez	Representante área de Literatura
Zahyra del Socorro	Camargo Martínez	Representante área de Didáctica
Diego	Arias Cortés	Representante área de Lingüística
Daniel Mauricio	Rodríguez León	Coordinador de Trabajos de grado
Juan David	Zambrano-Valencia	Asesor de investigaciones del Programa
Beyddy	Muñoz Loaiza	Asesora de Extensión del Programa
Keisy Dallan	Bautista Urueña	Representante Egresados
Wanda Patricia	Quijano Hurtado	Representante Estudiantil

DECISIÓN: Avalar dicha solicitud para los fines pertinentes.

8.4 Solicitud de evaluación de propuesta para ascenso docente

Escrito, con radicado No 2016-RE12503, del 08-04, mediante el cual CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE, docente del Programa de Licenciatura en Pedagogía infantil solicita a este Consejo, el trámite de evaluación de las siguientes propuestas para ascenso en el escalafón docente: 1) Reflexiones sobre la obra de Howard Gardner en la Educación Inicial, en la perspectiva del contexto nacional y 2) Reflexiones sobre el desarrollo del pensamiento creativo dentro de un currículo universitario. Por otra parte, en el Consejo de Facultad del 25 de agosto de 2016, acta No 27, acordó consultar a la Oficina de Asuntos Docentes para determinar si el Docente BUSTAMANTE está habilitado para solicitar evaluación de propuestas de ascenso en el escalafón dado que, actualmente, este docente ocupa un cargo académico administrativo en la Universidad. Esta Oficina, mediante el MG No 2016-IM 17079, del 30 de agosto, notifica que tales docentes tendrán el reconocimiento salarial de puntos, a partir del momento en que termine su comisión en el cargo académico-administrativo. **DECISIÓN:** Se votó la decisión de enviar dicha solicitud al trámite de evaluación respectivo, de la siguiente manera:

- Votos a favor: 6
- Votos en contra: 0

Acta 27 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 25 de agosto de 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 28

- Votos de abstención: 4

Seguidamente, con la votación a favor, se acuerda enviar la solicitud de evaluación en referencia al director del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil. En los términos de ley, debe remitir el concepto evaluativo de las dos propuestas de ascenso del docente Bustamante al Consejo de la Facultad de Educación.

8.5 Solicitud información proyectos de extensión

MG No 2016 –IM 17907, del 7 de septiembre, por medio del cual la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo informa que para poder ejecutar los diversos proyectos, se requiere respetar los lineamientos Institucionales. Igualmente, relaciona los proyectos de Extensión del año 2015 que, de la Facultad de Educación requieren completar la información. De esa manera, se podrá finalizar y liquidar los correspondientes proyectos. **DECISIÓN:** Entregar al director involucrado en dicho requerimiento una copia del MG citado, con el anexo respectivo. Los directores involucrados en dicho requerimiento deben realizar los trámites solicitados con los coordinadores de los proyectos señalados. Cada director, mediante MG, envía a la Decanatura, la información solicitada en cada proyecto, el día 14 de septiembre de 2016. Dicha información será enviada por el Decano a la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social.

9. INFORMES (DECANO, DIRECTORES, ASESORES Y REPRESENTANTES)

9.1 Decano:

9.1.1 Informes

- Los resultados finales de la convocatoria No 02 de la Facultad de Educación, mediante la cual se convocó para seleccionar tres estudiantes auxiliares de administración adscritos a esta Facultad, son los siguientes: 1) Se presentaron 18 inscripciones, 2) Se presentaron a la prueba de Ofimática 11 y 3) Los tres estudiantes seleccionados son los siguientes:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	RESULTADO PRUEBA OFIMÁTICA	PUNTUACIÓN PROMEDIO DE CALIDAD	RESULTADO TOTAL	SELECCIONADOS
1097405121	Alfonso Bermúdez	Laura Norela	4,40	4,60	4,50	X
1099959607	Cobo Cano	Alejandro	3,90	4,50	4,20	X
1094889781	Gómez Vergara	Walter	3,90	4,50	4,20	X

Dos auxiliares de administración cumplen funciones en la Decanatura.

Acta 27 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 25 de agosto de 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 28**

Un auxiliar de administración cumple funciones en la Decanatura.

DECISIÓN: Aprobar dichos resultados para los trámites pertinentes.

- El Diplomado en COMPETENCIAS CURRICULARES Y PEDAGÓGICAS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE, dirigido a 26 docentes del magisterio de Armenia y del Quindío, vinculados por el Decreto 2277 de 1979, finaliza el viernes 9 de septiembre de 2016. Su marco legal de aprobación es la resolución No 0252 del 15 de febrero de 2016, expedida por la Secretaría de Educación Municipal. El diplomado tuvo una intensidad de 315 horas, combinando la metodología de clases presenciales y virtuales. La certificación de este diplomado permite a los docentes asistentes tramitar el ascenso respectivo ante las autoridades competentes.
- El martes 13 de septiembre de 2016, de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. en la sala de juntas de la Facultad de Educación sesionará el Comité Territorial de Formación y Actualización Docente. Entre otros temas, se tratará la publicidad del diplomado ofertado por la Facultad de Educación, dirigido a los docentes del magisterio que no hayan superado la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF).

9.1.2 **Solicitud:** Cada director de programa debe publicar en los correos electrónicos de los docentes, las convocatorias para comisión de estudios de doctorado y de apoyo económico para estudios de maestría. Igualmente, deben informar dicho asunto en los Consejos Curriculares y remitir a la Facultad el No de acta de dichos informes. Decisión: Aprobar dicha solicitud

9.1.3 **Fichas técnicas de proyectos de extensión.** Presenta las siguientes fichas técnicas de extensión para estudio del Consejo:

Nombre del proyecto	Programa	Modalidad del proyecto	Coordinación	Fechas	
				Inicio	Terminación
Celebración recreo-deportiva del día de las Mercedes	Licenciatura en Educación Física y Deportes	Social	Jhojan Cardona Patiño	20 de septiembre de 2016	20 de septiembre de 2016
Clase Maestra	Licenciatura en Biología y Educación Ambiental	Solidario	Carlos Alberto Chacón Ramírez	20 de septiembre de 2016	20 de septiembre de 2016
XVII Endoseminario en pensamiento y educación ambiental	Licenciatura en Biología y Educación Ambiental	Solidario	Carlos Alberto Chacón Ramírez	Octubre 3 de 2016	Octubre 3 de 2016

Acta 27 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 25 de agosto de 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 28

DECISIONES:

- Aprobar las tres fichas técnicas presentadas para los trámites respectivos ante la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social.
- Aprobar un valor total de \$ 1.500.000 para apalancar el XVII Endoseminario en pensamiento y educación ambiental; dicho apoyo económico será descontado del Fondo de Proyección Social de la Facultad de Educación.

9.2 Directores

- **Director del Programa de Español y Literatura:** Del 12 al 13 de septiembre se inicia el trabajo de campo del proyecto *Pásate a la Biblioteca Escolar*, articulado al Plan Nacional de Lectura y Escritura [PNLE].
- **Director programa de Licenciatura en Matemáticas:** El Comité de Internacionalización de este Programa en la propuesta para construir la SEDE DEL MAESTRO. *¿presenta*, en vez de la preposición *en*?

9.3 Asesora de Investigaciones:

- La ruta de aprobación de las 19 propuestas de investigación, presentadas por la Facultad de Educación, en la convocatoria interna No 10 es la siguiente: 1) El CIFE, en sesión del viernes 9 de septiembre de 2016, analizará el cumplimiento de requisitos de dichas propuestas, 2) Los Consejos Curriculares respectivos deben avalar tales proyectos, según la pertinencia de los mismos, 3) El Consejo de Facultad debe aprobar los proyectos avalados por cada Consejo Curricular, en la sesión del 15 de septiembre y 4) El conjunto de proyectos aprobados por el Consejo de Facultad será enviado por la Asesora de Investigaciones a la Vicerrectoría de Investigaciones, el 16 de septiembre de 2016.
- El Comité Central de Investigaciones, en su sesión No 24 del 6 de septiembre de 2016, aprobó para cada Facultad la suma de \$ 30.000.000, los cuales deben ser ejecutados en el año 2016, en la compra de equipos. Este Consejo autoriza a la Asesora de Investigaciones para que consulte si dicha suma se puede repartir, en proporciones iguales, entre los grupos de investigación de la Facultad, y no por programas.
- Convocatoria de financiación a trabajos de grado de maestría y doctorado. Se asigna para cada maestría y doctorado la suma de \$ 5.500.000. La distribución de estos recursos se decide en los consejos curriculares de tales programas. Fechas: Informe a la asesora de la Facultad, el 16 de septiembre de 2016, precisando lo siguiente: qué y cómo de dicha distribución.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

Acta 27 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 25 de agosto de 2016.



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN ORDINARIA)
ACTA 28**

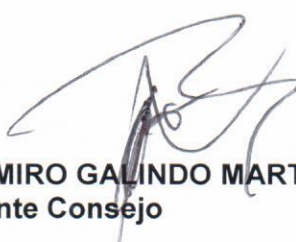
El director del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante la presentación del MG 2016-IM17884, del 07 de septiembre, solicita la aprobación, de las siguientes excepciones, aprobadas en el Consejo Curricular, celebrado el día 31 de Agosto de 2016 (Acta 018):

ESPACIO ACADEMICO	GRUPOS	HORAS
DEPORTE FORMATIVO	5 GRUPOS DISTANCIA	50 HORAS
DEPORTE FORMATIVO	4 GRUPOS DISTANCIA	40 HORAS

Decisión: aprobar dicha solicitud para los trámites respectivos

CULMINACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las 10:50 a.m., el presidente del Consejo declara formalmente clausurada la presente sesión.


ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ
Presidente Consejo


MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Sesión Consejo

Acta 27 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 25 de agosto de 2016.